

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCION N° 123 del 22 de Marzo de 2019

**LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD NORTE E.S.E.**

En ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. dio inicio al proceso de Invitación a Cotizar n.º 028-2019 el 14 de Marzo de 2019 cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LAS UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE LA SUBRED."** que dentro del cronograma se estableció la entrega de propuestas el día 18 de Marzo de 2019.

Después de realizar las evaluaciones de la invitación, se evidencia que se presentó un (1) oferente, el cual no cumplió a cabalidad las evaluaciones del proceso, lo cual queda evidenciado en las mismas que se encuentran publicadas en la plataforma SECOP I y pagina web de la Subred.

Que de conformidad a lo establecido en el estatuto de contratación, Acuerdo N° 024-2017 y el Manual de Contratación Resolución N° 1200 de fecha 7 de Diciembre de 2017 se determina la DECLARATORIA de DESIERTA.

Que en mérito de lo anterior.



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCION N° 123 del 22 de Marzo de 2019

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declaración desierto de la Invitación a Cotizar N° 028-2019 teniendo en cuenta los considerandos expuestos anteriormente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá; D.C., a los 22 días del mes de Marzo de 2019.


YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ
Gerente

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por	Cristian Julián Urueña Téllez	Dirección de contratación- Compras	
Revisado por	Dra Lidia Hemilet Cala Celis	Directora de Contratación	
Aprobado por:	Dr: Álvaro de Jesús Galvis Barrios	Subgerente Corporativo (E)	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			

Ventanilla de Correspondencia: Cra. 6 A No. 119B-14
Sede Administrativa: Calle 66 No. 15-41
Tel.: 6583030/ 3499080
www.subrednorte.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

GD-F-05-01